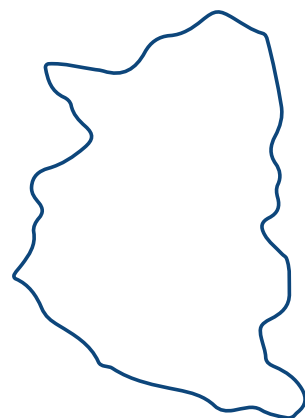




PROGRAMA DEPARTAMENTAL SAN JOSÉ 2020 • 2025



#AlFuturoDeFrente



En SETIEMBRE
**La Fuerza
Constructora.**

[f](#) Frente Amplio San José [t](#) @frentesanjose [@](#) @frenteampliosan

Áreas Programa

San José 2020-2025

ÁREA 1. San José productivo,
innovador y sustentable



ÁREA 3. San José participativo
y descentralizado



ÁREA 2. San José igualitario,
diverso e integrado



ÁREA 4. San José eficiente
y transparente

#AlFuturoDeFrente



Frente Amplio
San José



El grado de incertidumbre sobre qué departamento nos tocará administrar, es grande. Hay desafíos sin resolver en materia de salud y economía, en lo social y en lo cultural. No sabemos cómo será eso que se ha dado en llamar: “la nueva normalidad”.

De todas maneras:

Un Gobierno Frenteamplista de San José se desarrollará sobre los siguientes ejes estratégicos: Democracia, participación, descentralización, justicia social, inclusión, desarrollo de Infraestructuras, mejora de la gestión y los servicios, construcción de espacios públicos amigables como articuladores de la vida y la convivencia ciudadana, cooperación interinstitucional y cooperación público privada. Tendrá como objetivo promover el desarrollo humano en el departamento y en la región metropolitana en el ámbito de sus competencias y de acuerdo a sus posibilidades.

Esta visión significa que además de comprometerse con el cumplimiento de las funciones básicas en las áreas de alumbrado público, gestión integral de residuos caminería urbana y rural, con criterios de racionalidad territorial, social y técnica, afrontará otros aspectos de la acción gubernamental en el territorio, donde el gobierno departamental debe jugar un rol central para facilitar la implementación de políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

Para ello será necesario promover un cambio profundo en el modelo de gestión actual donde el vecino no sea un simple contribuyente/posible votante, sino un ciudadano activo y comprometido en la construcción de su comunidad, a través de la participación en las instancias de planificación y cuidado del territorio, en la elaboración y ejecución de políticas públicas que tiendan a mejorar la convivencia, la integración, la cobertura y calidad de servicios e infraestructura, trabajando sobre el mejoramiento del medio ambiente.

Es por eso que un gobierno frenteamplista en San José se desarrollará sobre los siguientes pilares:

1. Igualdad de oportunidades.

Esta es una seña de identidad de los gobiernos

frenteamplistas en todos los niveles. A través de diversas políticas públicas se han implementado acciones reductoras de las desigualdades entre las personas, garantizando los derechos y el acceso a servicios de calidad para todos los ciudadanos, independientemente de su género, su condición socioeconómica, su condición física, religión, raza, la simpatía política o la zona en que habitan.

2. Austeridad y transparencia.

La austeridad en el manejo de los recursos financieros, materiales, humanos, institucionales y temporales de los gobiernos departamentales es un principio fundamental de la gestión de izquierda. También lo es la transparencia, que propicia la responsabilidad de los gobernantes ante su pueblo y, a partir de ella, promueve el involucramiento ciudadano en las cuestiones de gobierno.

3. Articulación interinstitucional.

El intercambio, la coordinación y la planificación de las acciones de los distintos niveles de gobierno sobre nuestro territorio, junto a la sociedad civil organizada, en las más diversas áreas y circunstancias, favorecen el uso eficiente de los recursos públicos y facilitan el éxito de las políticas públicas en beneficio de la población. Por ello un Gobierno Departamental frenteamplista debe jugar un rol central en la promoción y liderazgo de esos espacios donde se articulan las necesidades de la sociedad y los esfuerzos públicos para brindar soluciones concretas.

4. Modernización de la gestión.

Un gobierno departamental frenteamplista asumirá el compromiso de modernizar la administración y la gestión, con el objetivo de cambiar la lógica de la improvisación por la de la planificación estratégica y operativa de las acciones de gobierno. En ese marco se promueve la introducción de nuevas prácticas y tecnologías para transformar el vínculo entre la administración, los funcionarios y los ciudadanos, mejorando la credibilidad institucional, facilitando la gestión de trámites de los vecinos, mejorando el control ciudadano sobre la gestión, y promoviendo el crecimiento de los funcionarios a través de su involucramiento en los procesos de mejora. Se trata de implementar cambios para avanzar hacia una institución moderna, con procesos más ágiles y



transparentes que fortalezcan su vínculo con la ciudadanía, optimizando tiempos y costos con reducción de la burocracia.

5. Participación.

La participación ciudadana es un rasgo esencial del proyecto político del Frente Amplio, que fortalece la democracia y promueve que los ciudadanos se involucren y se comprometan en la construcción de su comunidad. Para ello, y estando convencido que los vecinos y vecinas del departamento deben ser parte de la construcción de San José, el Gobierno Departamental deberá fortalecer y/o crear diferentes espacios consultivos que habiliten a los vecinos, en igualdad de condiciones, a controlar los actos de gobierno, plantear sus necesidades colectivas, intercambiar con los gobernantes, proponer soluciones y, en ciertos temas -como el del mecanismo de un Presupuesto Participativo-, decidir cuál es el destino de los recursos públicos.

6. Integración.

Este pilar se expresa en un cambio conceptual profundo sobre las acciones a desarrollar por el gobierno departamental. En ese sentido se propone transitar desde una visión donde las Intendencias son concebidas como meras prestadoras de servicios, a otra que las concibe como fuertes promotoras del desarrollo endógeno y sustentable en sus tres dimensiones: social, económico y ambiental. Con un rol fundamental en la construcción de cohesión social, de dignidad y de autoestima ciudadana. Para ello es imprescindible, sensibilizar sobre estos temas, mejorar la gestión del espacio público, impulsar la promoción cultural y deportiva para facilitar la adopción de nuevas pautas de convivencia entre los diversos colectivos que integran nuestro territorio.

San José productivo, innovador y sustentable.

Pensar un San José productivo, innovador y sustentable, significa pasar de la lógica de la competencia a la de la cooperación entre diferentes actores, sectores y territorios en la tarea de promover la disminución de las diferentes brechas y contradicciones existentes; su objetivo será el

de generar sinergias que permitan crear nuevas oportunidades de desarrollo con sustentabilidad. Vivimos en un departamento privilegiado por nuestra ubicación geográfica, por nuestras riquezas naturales y podemos contar con el talento y el espíritu emprendedor de nuestra gente. Un Gobierno Departamental del siglo XXI, además de cumplir con sus funciones básicas, debe generar espacios de articulación y promoción de las distintas actividades económicas estimulando la inversión productiva, la creatividad y la innovación, el trabajo de calidad, el encadenamiento de procesos y el cuidado del medio ambiente. En ese marco entendemos prioritario apoyar la producción agropecuaria e industrial, fomentar el comercio, el desarrollo turístico y cultural y la formación de nuestra gente.

Desde nuestro enfoque, mejorar la aplicación de las políticas públicas con creatividad, participación ciudadana y transparencia es clave en los tiempos que se vienen: de escasez de recursos.

Proponemos ir a un San José innovador en los planos político-institucional, social y productivo. Para eso debemos empezar por transformar los mecanismos actuales de la política, invertir una realidad en que la gente está al servicio de la política y pasar a tener una política al servicio de la gente y sus necesidades con formas inclusivas, afectuosas y dignificantes.

Caracterización productiva y áreas de incidencia

Nuestro departamento se caracteriza por un amplio abanico en su matriz productiva: Tierras con los mejores índices CONNEAT del país, no siempre bien utilizadas. Una importante zona de la cuenca lechera con gran cantidad de productores, tambos de diversos tamaños, afectados por la crisis del sector, pero, por sobre todo, por una dinámica que genera cada vez más concentración. Zonas de plantación de papas, de producción de granos, de hortifruticultura. Sin olvidar una importante zona industrial.

Debemos ser conscientes del potencial que esto implica y la responsabilidad que conlleva articular todos estos sectores. Debemos velar por el justo



equilibrio entre mantener las fuentes laborales, el fomento de las inversiones, la rentabilidad de los sectores mediante estímulos, pero también por la dignificación de las fuentes de trabajo y la sostenibilidad ambiental de estas actividades.

No avalamos la explotación de un sistema extractivo a cualquier costo; no avalamos condiciones de explotación sobre los josefinos. Por eso, insistimos en las revisiones conceptuales de las ideas que se manejan, para proponer nociones que permitan romper el statu quo y promover el desarrollo del departamento y su gente, con el objetivo de llegar a un modelo sustentable en el plano social, en el plano económico y en el plano ambiental.

Entonces, - en el marco de las competencias locales- el acceso a la tierra y sus usos será un tema central; es necesario tener reglas claras, qué se puede hacer y dónde. Preservar los recursos y minimizar los impactos para construir, de esta forma, un departamento equitativo y sobre todo que apueste al desarrollo territorial, social y económico sostenible. Las formas de producción serán centrales en el fomento de desarrollo de una política comprometida no sólo con las actuales, sino también con las futuras generaciones. La investigación y la adopción de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente son elementos centrales en nuestro proyecto. Por eso buscaremos la construcción de convenios con la UdelaR para el fomento y desarrollo de análisis y planificación conjunta de acciones que tiendan a mejorar las condiciones productivas del Departamento. Porque no podemos dejar de lado el saber y la ciencia en la creación de nuevas formas de vínculos y ejecución de políticas responsables.

Plan director de Obras

En los primeros meses de nuestro gobierno, formularemos un Plan Director de Obras, que permita brindar soluciones rápidas y efectivas a las demandas de la ciudadanía. Para ello es imprescindible planificar y articular las acciones del Gobierno Departamental con los Programas Nacionales previstos en nuestro territorio. Se buscará que sea refrendado por la gente en el marco de un presupuesto participativo en todas las localidades del departamento.

Este plan articula no sólo una planificación de recuperación, reparación y mejora de la caminería urbana y rural, que por su desgaste haya generado la necesidad de mantenimiento, sino que además establecerá la mejora y la creación de los espacios públicos que contribuyan a mejorar los espacios de convivencia y esparcimiento. Una de las grandes responsabilidades del Gobierno Departamental es la construcción de infraestructuras decentes para el tránsito de la producción en cada rincón del departamento. A pesar de la escasez de los recursos que se esperan del Gobierno Nacional, el mantenimiento sistemático de caminos vecinales es central en nuestra visión, para mejorar la salida a la producción y la circulación de las familias rurales. Es así que en consulta con la Mesa de Desarrollo Rural, estableceremos las prioridades para la realización de las obras necesarias.

Ordenamiento territorial

Estado actual:

Tal como lo establece la Ley, “el ordenamiento territorial es el conjunto de acciones transversales del Estado que tienen por finalidad mantener y mejorar la calidad de vida de la población, la integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales. El ordenamiento territorial es una función pública que se ejerce a través de un sistema integrado de directrices, programas, planes y actuaciones de las instituciones del Estado con competencia de organizar el uso del territorio”

A la fecha se aprobaron los siguientes planes de Ordenamiento Territorial: Estrategias Regionales Metropolitanas y Directrices Costeras y el Plan de Ordenamiento Territorial para San José de Mayo, Kiyú y Ciudad del Plata. Se encuentran en elaboración: el Plan de Libertad (ya cuenta con audiencia y aprobación previas), el Plan de Ecilda y Boca de Cufré. El Plan para el arroyo Mauricio sólo tiene comunicación de inicio y no se ha avanzado en él.

Un caso especial es el Plan de Estrategias Metropolitanas de las actividades extractivas mineras que ya cuenta con la aprobación de Montevideo y



Canelones, y falta la aprobación por parte de San José. Estos escasos avances no son suficientes.

Proponemos:

El Gobierno Departamental del Frente Amplio se compromete a realizar los Planes Locales de cada una de las localidades del Departamento; un plan local específico para la faja costera, que sirva de insumo para dilucidar temas como los planteados en Arazatí y que permita planificar el desarrollo ordenado del turismo departamental; un plan local que contemple las áreas rurales del departamento, revise la normativa vigente y, en caso de ser necesario, la actualice.

En el marco de lo resuelto en el Plan Local de San José de Mayo, nos comprometemos a buscar una solución definitiva para las familias damnificadas por las crecientes del río San José.

Proponemos trabajar en aspectos vinculados a la promoción y el desarrollo económico de las localidades y zonas que están más deprimidas del Departamento mediante Planes Locales y Sectoriales, construyendo acuerdos de partes interesadas que faciliten su desarrollo.

Generaremos la fiscalización necesaria para cumplir con las zonas establecidas, extendiendo a todo el departamento el sistema ya implementado en el marco del Plan de Ciudad del Plata y San José de Mayo, en coordinación con las áreas de desarrollo ambiental y económico. Asimismo se avanzará en un ordenamiento zonificado, de acuerdo a la producción, contemplando el equilibrio del ecosistema y permitiendo la organización productiva según los índices de suelos. En ese sentido planteamos la creación de un Plan Urbano pensado en las características de cada ciudad apostando a mejorar la movilidad y los espacios públicos de convivencia. Este Plan incluirá el planeamiento del desarrollo urbano y la movilidad en las ciudades y la fiscalización de acciones extractivas.

Cartera de tierras

Estado actual:

La Intendencia de San José, dispone de un fondo

rotatorio para atender las necesidades de adquisición de tierras para la construcción de vivienda social, que claramente ha sido insuficiente para satisfacer la demanda.

Desde nuestra visión, la vivienda es un derecho de la población y haremos todo lo que esté dentro de las posibilidades del gobierno departamental para mejorar los programas de apoyo.

Proponemos:

En el marco de la Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano aprobada en diciembre de 2018, la conformación de las carteras de tierra y el análisis de la gestión territorial son claves para mejorar el acceso al suelo urbano, para lograr la construcción de ciudades más integradas y equitativas, para afianzar la producción de soluciones habitacionales de promoción pública o en acuerdo con diversos promotores, para el desarrollo de obras de infraestructura y espacio público, los que constituyen uno de los motores del desarrollo urbano ordenado. En particular, la cartera de tierra es una herramienta necesaria para articular las definiciones de la planificación y la gestión de los programas de vivienda, con los organismos nacionales competentes.

La Intendencia, a través de convenios con el MVOTMA, la ANV, el BHU, MEVIR, SUNCA y FUCVAM, coordinará la planificación y ejecución de Planes de Vivienda. En ese marco y conforme al artículo 67 de la ley 18.308, promoveremos la creación de una Cartera de Tierras Departamental, para realizar un inventario y disponer de inmuebles aptos para la construcción de viviendas u otros usos de interés social establecidos en la planificación departamental, en consulta con la ciudadanía.

El Frente Amplio propondrá todas las medidas al alcance de las potestades del Gobierno Departamental para desalentar la propiedad inmueble que tiene todos los servicios públicos, que se encuentra ociosa. Para favorecer la instalación de viviendas, un gobierno Departamental del Frente Amplio agotará todas las medidas a su alcance para promover el traslado de oficinas, depósitos, estacionamientos del Estado que no requieran permanecer en esas zonas mientras se desarrolle el proceso de elaboración e implementación de la Cartera de Tierras, fortalecerá



mos el fondo rotatorio destinado a la adquisición de tierras para la construcción de vivienda social.

Proponemos desarrollar el diseño para la reconversión de los espacios que, producto de las relocalizaciones quedan vacíos, fortaleciendo la política de prevención de las ocupaciones.

Resulta esencial promover la construcción de viviendas cooperativas, agrupaciones o núcleos evolutivos e introducir en su desarrollo la visión de otras formas de propiedad, que tiendan a formatos colectivos, dejando de centrar el eje en el hogar como mercancía y pasar a darle sentido por su valor de uso. En esta línea, daremos lugar al desarrollo de la bioconstrucción, lo que implica, además de un cambio de paradigma, la necesidad de aplicar una nueva normativa.

Como la atención de la precariedad habitacional de las familias que viven en situación de extrema vulnerabilidad será prioritario para el gobierno nacional, se deberá realizar en su apoyo un relevamiento y caracterización de los mismos, generando un mapa de prioridades y contribuyendo a la búsqueda de las soluciones adecuadas a cada realidad (mejora de acceso a los servicios básicos, realojos, etc.). También con el fin de mejorar la Producción agrícola y el cuidado ambiental

Estado actual:

En los últimos tiempos hemos sido testigos de los efectos que produce el agro-negocio mediante la incorporación de agro tóxicos. Nuestra fuerza política, desde una sensibilidad de izquierda, debe tomar con alarma los efectos actuales del modelo productivo y generar alternativas en clave ecológica. Para esto, pretendemos conseguir en el quinquenio 2020-2025 un departamento que proteja lo más posible al pequeño y mediano productor que quiere quedarse en el campo, brindándole herramientas de equilibrio ante las ventajas que poseen los grandes productores del departamento. Esta meta tiene un objetivo comercial: queremos que el productor se apropie de la mayor cantidad de recursos por su producción y que a los consumidores les cuesten menos los productos que compran, a través de la reducción de intermediaciones en los productos básicos. Por último, entendemos a nuestro San José solamente desde la protección de nuestros recursos naturales, a través de la educación, la

promoción de la agroecología y la consecuente fiscalización.

Proponemos:

Planteamos la creación de un laboratorio de experimentación agroecológica como espacio de producción y concientización a pequeños productores. La ciudadanía en general recibirá información teórica y práctica sobre la producción orgánica. Así se podrá incidir en la salud de la población mediante medidas de cuidado y espacios de formación. Asimismo, se buscará complementar la formación a otros niveles productivos que engloban una visión agroecológica, no restrictivo de la producción orgánica. Esta forma de producción atraviesa lo social, lo comunitario y lo político. Lo colectivo para nuestra fuerza política será un pilar indispensable dadas las dificultades que atraviesa el sector agropecuario por costos de producción, por competencia con grandes capitales y por la baja de los precios internacionales de los commodities. La cooperación entre diversos productores puede ser un valor central a la hora de la sostenibilidad.

Es necesario generar un cambio a nivel social que irá de la mano de jerarquizar la producción orgánica, moderando el papel de la intermediación y apoyando un mejor formato productivo, por lo que concederemos, sin costo, espacios en los mercados municipales y aportaremos recursos técnicos para el desarrollo de cooperativas de producción y consumo.

Aquellos productores que se aboquen a esta producción, a partir de obtener la certificación de productores orgánicos tendrán beneficios por parte de la administración.

Asimismo se propondrá crear un banco de semillas nativas, como forma de nuclear de forma integral políticas de producción, educación y salud.

En esta línea, y cumpliendo con la normativa vigente, a través de la capacitación y la sensibilización ciudadana se desestimulará el uso de productos de síntesis química agresivos con el ecosistema en los espacios públicos y el uso de semillas transgénicas, como medidas de salud pública.



Plan departamental de reforestación

Estado actual:

Por las características en el diseño de nuestra capital departamental, San José se ubica dentro del diseño asturiano en materia urbanística y por ende posee una plantación escasa de arbolado en la ciudad que afecta notoriamente en la absorción de agua por parte de los suelos en los momentos de grandes lluvias.

Asimismo se ha evidenciado, tanto por la tala de montes nativos en las riberas, como por el sistema productivo, un retroceso de la capacidad de absorción del suelo, lo que incide directamente en las inundaciones.

Proponemos:

La reforestación de los espacios públicos y las zonas inundables de nuestro departamento buscando que se priorice la flora nativa, con especial énfasis en los frutales en la ciudad e impulsando las huertas colectivas, tratando de volver a los niveles de forestación por lo menos de fines del siglo XX.

Reforestar con monte nativo la franja costera a los ríos y disponer de un mínimo de arbolado por cuadra. También realizaremos un importante control de flora exótica que afecta la proliferación de la nativa, como mecanismo de defensa de la biodiversidad.

En este sentido, proponemos un Plan de Arbolado, comprometiéndonos a realizar un mayor cuidado del arbolado público así como generar un seguimiento y cuidado de plantaciones particulares y/o públicas.

Se tendrá una especial atención y dedicación a la educación para la huerta en el hogar y puesta en valor de los alimentos agroecológicos. Para ello vamos a convocar a las organizaciones vecinales para realizar el mantenimiento y el cuidado, construyendo así, una alternativa laboral y logrando la apropiación por parte de los vecinos.

Nuestro departamento necesita generar más espacios verdes recreativos, jardines de lluvia, por ejemplo, que aumentan las áreas permea-

bles en los entornos urbanos minimizando el efecto de las lluvias, no sólo que se logre un beneficio a nivel climático y ambiental, sino también para repercutir positivamente en la esfera social, generando un impacto directo en la salud y el bienestar de los habitantes de las localidades de todo San José.

Gestión ambiental y salud

Estado actual:

En el proceso salud- enfermedad de las personas, intervienen factores como el estilo de vida, condiciones ambientales, factores genéticos y servicios de salud. Los dos primeros, constituyen los que se denominan determinantes sociales de la salud y son los de mayor incidencia. Desde el gobierno departamental debemos trabajar en pos de mejorarlos.

En este tema, ¿cuál será el rol de un gobierno departamental frenteamplista? Según los lineamientos del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) creado por nuestro FA, el cambio en el modelo de atención es pilar fundamental del mismo. La promoción y prevención de salud adquieren una relevancia fundamental; para ello es necesario trabajar en los factores sociales determinantes de la salud.

Un gobierno departamental frenteamplista deberá considerar aspectos vinculados a:

1) Hábitos saludables

- Recreación, deportes y cultura que ocupen transversalmente las distintas etapas de la vida con énfasis en discapacidad, salud mental y adultos mayores. El gobierno departamental deberá crear ámbitos de recreación, de deportes y culturales. Las casas de la cultura en convenio con el Mec deberían ser lugares de formación de agentes culturales que trabajen por y para la salud como ejes transversales en sus intervenciones comunitarias, para articular, a su vez, con los grupos de usuarios, comisiones barriales y organizaciones sociales. La formación tomará en cuenta sus estudios universitarios o similares.

Los espacios y plazas deportivas deberían ser

centros de acercamiento y desarrollo de programas de abordaje a personas vulnerables (consumos problemáticos, adultos mayores, problemas de salud mental, discapacitados) en coordinación con la Secretaría de deportes y el Instituto Superior de Educación Física. En los que también deberán actuar profesionales especializados.

2) Promoción y prevención de salud:

Se trabajará a nivel de los espacios de articulación interinstitucional de Comunidades Saludables. Se planificarán acciones desde la participación y el empoderamiento ciudadano de las problemáticas en salud que a todos nos involucra. Contribuiremos a fortalecer el primer nivel de atención de salud de todo el Departamento. Mediante la firma de convenios de complementación, con prestadores integrales de salud, contribuiremos a mejorar la accesibilidad de la población a los mismos. Participación activa en campañas de promoción, apoyo de vacunatorios y pesquisamientos.

3) Trabajo con organizaciones sociales vinculadas a la salud.

Apoyo a organizaciones sociales vinculadas a salud: movimientos de usuarios, comisiones policlínicas, organizaciones varias. Este eje atraviesa los anteriores como fundamental para desarrollar las estrategias territoriales.

Se participará activamente de la Comisión Departamental de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (CODETRYBA) o de los nuevos espacios que se generen para articular acciones vinculadas a la temática.

Trabajaremos junto a las organizaciones de la sociedad civil, interesadas en la temática y la Comisión de Zoonosis en pos de buscar soluciones dentro de las competencias del gobierno departamental.

4) Higiene y salubridad Situación actual

El deterioro de la limpieza de las ciudades, sus espacios públicos y los centros finales de disposición de residuos del departamento, marcan la incapacidad y la improvisación de la administración herrera en la materia.

Proponemos:

Con la premisa de 'Ciudades limpias, ciudadanos sanos', proponemos planes para mejorar las limpiezas y erradicación de vectores en las ciudades del Departamento. Con el criterio de "Las Tres R: Reducir – reutilizar – reciclar, inspirado por la Economía Circular.

Impulsar campañas de limpieza, reciclaje, erradicación de vectores y basurales así como el mejoramiento del sistema de recolección y conexiones al saneamiento conjuntamente con OSE, nos llevarán al cumplimiento de la premisa enunciada.

Haremos una primera campaña de CONCIENCIACIÓN -- IMPLICACIÓN DE TODOS Y TODAS EN LA LIMPIEZA para obtener espacios y ciudades más limpias; junto a los vecinos organizados se coordinará la frecuencia con que se continuarán estas campañas; luego se realizarán cada dos años. Al mismo tiempo llevaremos a cabo una campaña de educación, con el objetivo principal de mantener el entorno de los contenedores limpios y profundizar en la educación para el reciclaje y acondicionamiento de los residuos de forma correcta.

En las grandes áreas generadoras de residuos se intentará ubicar contenedores especiales para reciclar vidrio, plástico y cartón. Proponemos la formación de cooperativas y planes de recicle. Incluso, hacer acuerdos con particulares para la venta del producido (con destino a sueldo o mejoramiento de la vivienda de los recicladores).

Acordaremos con la Intendencia Municipal de Montevideo el desarrollo de estas propuestas en el área metropolitana.

Apuntaremos a la real aplicación de la recolección selectiva mediante la formación de una cuadrilla especial para el levantamiento de residuos grandes y aquellos que no pueden ser depositados en los contenedores. Implementaremos una línea 0800 a estos efectos y para que se realicen denuncias. Instalaremos cámaras para vigilancia rotativa.

El sistema de contenedores da sus resultados si se logran controlar los vertidos exteriores y la disminución de la generación de residuos. Se debe realizar la compra de contenedores nuevos



y la recuperación de los existentes que puedan ser recuperados.

Evaluar el sistema nuevo de contenedores individuales, similar a los instalados en Ciudad del Plata, costo-beneficio y educación para su uso.

Del relevamiento de los vertederos se harán planes operativos para así generar la adquisición de los medios adecuados para el acondicionamiento de aquellos. Se deberá minimizar el vertido de residuos en espacios no adecuados y que no pueden ser recogidos por los camiones levanta-contenedores mediante la colocación de volquetas en entornos amigables.

Del relevamiento surgirá la necesidad de nuevos planes de tratamiento de los residuos.

Existen localidades que no cuentan con saneamiento. En este caso, el mantenimiento del servicio de barométrica es esencial tanto al cuidado del medio ambiente como al de la salud, para evitar enfermedades producidas por el vertido de aguas servidas y materias fecales a la vía pública. Se debe revisar la reglamentación de los servicios de barométrica municipal y particulares. Se contemplará una licitación para contratar barométricas particulares en casos de desastres naturales. A su vez, se debe aplicar la correspondiente legislación que ayude a realizar la conexión de saneamiento donde no la hay, llevando a la práctica dichas conexiones mediante un plan conjunto con OSE.

En nuestras playas llevaremos adelante un servicio de recolección diferenciada con más y mejores frecuencias. Mejoraremos el servicio de barométricas, además de generar el mejoramiento edilicio de las baterías de baños y el mantenimiento de la limpieza de los gabinetes higiénicos. Contribuiremos al mantenimiento y control de las aguas de consumo humano y de las aguas de recreo.

Servicio de Bromatología

Estado actual:

Se evaluará la capacidad productiva y técnica actual de laboratorio para conocer de prime-

ra mano su eficiencia y eficacia en la toma de decisiones que le correspondan. Se atenderá el marco jurídico en el que se desarrollan las tareas pertinentes.

Proponemos:

La creación de un cuerpo inspectivo, que se ocupe de realizar inspecciones en los distintos comercios del departamento y en el marco jurídico del cumplimiento de la Ordenanza Bromatológica Nacional que podrá actuar conjuntamente con la División de Arquitectura en el caso de inspecciones edilicias de fábricas y comercios.

Proponemos la extracción de muestras de comestibles y materias primas con destino a elaboración de los mismos, muestras de agua para consumo humano y de cursos de agua en forma conjunta con la DINAMA.

Se impulsará desde el Congreso de Intendentes el registro único de alimentos y del carnet de manipulación de alimentos.

Industria y Tecnología

Estado actual:

El desarrollo de la industria y la tecnología es una meta fundamental para el Departamento de San José en clave diferente a la planteada hasta ahora. Sin despreciar la inversión de medianas y grandes empresas, entendemos que la industria es una tradición olvidada en nuestro departamento: nuestro pasado fue industrial, y ese tiempo coincide con los tiempos de mayor desarrollo social y económico del departamento.

Por eso, pretendemos promover la organización de parques industriales, en donde los pequeños también puedan jugar un rol en la economía. Queremos darle especial énfasis a la agroindustria, para que las materias que produce el departamento tengan un valor agregado aplicado en nuestras localidades.

El San José Industrial no se hace solamente con fábricas de chimeneas. Esta industria que queremos promover toma en cuenta la producción en calidad y cantidad de bienes de valor producidos



por el conocimiento humano: el software, las producciones audiovisuales, la producción científica novedosa, etc.

Proponemos:

Realizar una reformulación de las políticas que actualmente se ejecutan en el departamento de San José. En caso de gobernar, las actividades industriales promovidas tendrán acontecimientos públicos en donde se informen las condiciones económicas, tributarias ambientales, etc.

Si, como vimos, la promoción de la agroindustria debe tener prioridad en nuestro departamento, el gobierno departamental del Fa se compromete a estudiar la viabilidad para concretar un Mercado Frigorífico Quesero, que sume valor agregado industrial a estos productos en una cogestión con los productores cooperativos. Promoveremos la infraestructura necesaria para el desarrollo de las queserías artesanales, generando las condiciones para la instalación de cámaras, conservación y comercialización centralizada en un lugar de referencia y desarrollo.

Este programa adhiere a la concepción de Parques Industriales. Será un espacio donde instalar industrias, lugares donde colectivamente los emprendimientos puedan generar sinergias que les permitan crecer e incubar proyectos nuevos.

En cuanto a territorialidad, no son compatibles las políticas de desarrollo industrial llevadas a cabo hasta ahora. Por eso, nos comprometemos a privilegiar algunas zonas con poca industrialización, muy especialmente en el eje de Ruta 11, que posee ventajas de transporte y localización absolutamente desaprovechadas.

Turismo

Estado actual:

Ha sido muy olvidado en el desarrollo económico de San José, departamento con faja costera al Río de la Plata - Océano Atlántico en el que menos personas viven del turismo. Nuestro turismo de sol y playa es mal difundido; regularmente con intereses que están lejos del desarrollo económico. Tenemos playas casi desconocidas

para el público nacional e internacional, algunas también en manos de privados, como Arazatí.

Existen diversas áreas que son campos vírgenes por la ausencia de incursión: San José no tiene un proyecto de desarrollo del turismo que se trabaje con profesionalismo. Tenemos la posibilidad de crear un turismo costero con playas de incalculable valor; tenemos un turismo rural asociado al productivo para la realización de circuitos de consumo por área que es poco explotado; a las Sierras de Mahoma como uno de los principales mares de piedra del mundo; la posibilidad de ser creadores de un turismo histórico con el punto de partida del Éxodo del pueblo oriental. Sin embargo, no hay reconocimiento real de valorar la riqueza del departamento.

Ha sido largo el proceso, carente de proyecto de desarrollo conjunto con otros departamentos para cooperar en esa actividad económica que en los últimos años ha tomado cada vez más relevancia.

Nuestro turismo patrimonial es inexistente, aunque San José tiene importantes íconos de patrimonio material y sustanciales potencialidades en patrimonio inmaterial.

La ausencia de un plan de desarrollo de la industria turística, marca esta realidad que pretendemos transformar en una oportunidad para el departamento y su gente. No existe casi nada hecho, por lo que las posibilidades son enormes: El turismo puede transformarse en un motor de la economía del Departamento, que genere empleo permanente y bien remunerado. Para ello el gobierno departamental debe estudiar y atender estos parámetros.

Proponemos:

Un Plan de Desarrollo Turístico del Departamento, que articule los esfuerzos públicos nacionales y departamentales con el interés privado, para generar diferentes circuitos que involucren nuestras bellezas naturales, nuestra riqueza patrimonial y cultural y nuestra producción agropecuaria.

Con la creación de la Mesa de desarrollo turístico departamental de la que participarán todos los actores del sector para la difusión de San José como destino turístico se atenderá: Formación de nuestra gente; atención de infraestructuras y ser-

vicios en destinos prioritarios mejorando la accesibilidad; elaboración de un mapeo de agentes y destinos; promoción de la mejora de la capacidad de alojamiento; creación de una plataforma digital que concentre toda la información referida al tema; elaboración de una agenda turística departamental con destinos y eventos; incorporación del turismo social como eje de trabajo y la coordinación con departamentos cercanos. Estos serán los ejes centrales de nuestra gestión.

Todas las experiencias nacionales e internacionales, indican que la industria turística y los servicios conexos son un factor importante en la atracción de inversiones así como en la generación de puestos de trabajo y oportunidades para las comunidades locales.

En otro nivel, las ferias temáticas son una enorme usina dinamizadora del turismo. Reconociendo el valor de ferias que actualmente se desarrollan (Feria del Libro, Feria de la Alimentación, por ejemplo), pretendemos reorientar su desarrollo y propender a su necesaria descentralización, verdadero talón de Aquiles de estas políticas.

Mercados municipales

Estado Actual:

El Mercado Municipal carece del funcionamiento adecuado que debe tener este tipo de servicios a nivel de la sociedad. Tampoco tiene promoción. Estos espacios, deberían ser no solo ámbitos de comercialización, sino lugares de encuentro y construcción de identidad.

Asimismo, a nivel de localidades más allá de la capital departamental, esta figura está ausente. Sin embargo la figura de las ferias funciona con naturalidad sin los controles necesarios. Es necesario construir de forma colectiva, no solo infraestructuras sino propuestas de apropiación de los espacios mediante el trabajo en conjunto.

Proponemos:

El Mercado en la capital departamental deberá ser un paseo, con mayor oferta de comercios y rubros, además de una propuesta cultural de atractivo para los visitantes.

Naturalmente eso requiere, mejorar la infraestructura actual y su funcionamiento.

Buscaremos replicar los mecanismos que han sido adoptados en otros departamentos. Una guía podrá ser el Mercado Agrícola de Montevideo, que apuesta a ser un centro de atractivo turístico que genere un espacio identitario.

Estudiaremos la viabilidad de extender esta experiencia a otras localidades.

En algunas localidades, espacios importantes de intercambio social y comercial, son las ferias vecinales que hoy se realizan de forma regular y sistemática. Junto a feriantes y vecinos, debemos establecer un plan de mejora de infraestructura y servicios básicos que hoy no tienen.

San José igualitario, diverso e integrado.

Pensar en un San José igualitario, diverso e integrado, es pensar desde una concepción de Derechos Humanos con permanente análisis de los factores sociales, sanitarios, económicos, culturales y coyunturales de la actualidad. Asumir los cambios y la necesidad de una adaptación creativa a las nuevas realidades, sin declinar en la búsqueda del bienestar y la justicia social.

Para tal fin promocionaremos la convivencia ciudadana pacífica y la hospitalidad como punto de partida.

“Convivencia significa “vivir en compañía de otros” lo que nos invita a preguntarnos cómo interactúa la gente en su vida cotidiana, cómo trata a los otros y se relaciona con ellos, cómo se posiciona de manera subjetiva frente a los demás. Convivencia nos remite al respeto, reconocimiento, solidaridad y empatía; a la capacidad de identificarnos con los otros, comprender sus puntos de vista o simplemente ponernos en sus zapatos” (Bayón y Saravi 2019).



San José más humano

Como fuerza política al servicio de la gente el Programa Departamental de Gobierno del Frente Amplio busca establecer una administración que tenga como norte prácticas de protección de los derechos humanos. Buen gobierno y derechos humanos se refuerzan mutuamente. Lo primero es condición indispensable para la realización de lo segundo. Esta concepción parte de la aceptación de un cambio cultural que valore los derechos humanos.

Vínculo entre gobierno participativo y Derechos Humanos

Los principios de los DDHH proporcionan un conjunto de valores que orientan la labor de los gobiernos, de agentes políticos y sociales, además de ofrecer un conjunto de pautas de actuación, respecto de las cuales deben rendir cuentas los gobernantes. Por otro lado, los DDHH inspiran la elaboración de normas jurídicas y políticas públicas. No obstante, si no hay efectivas prácticas de gobierno, es decir, si las políticas, los programas y la asignación de recursos no se manifiestan en la realidad, los derechos humanos no son valorados y protegidos.

Por eso, se ejercerá la autoridad por medio de procesos políticos e institucionales transparentes y responsables que fomenten la participación ciudadana. También se establecerán mecanismos para la inclusión de diferentes colectivos sociales en los procesos de adopción de decisiones a nivel local, procurando alentar a la sociedad civil y a las comunidades locales a formular y expresar sus posiciones sobre cuestiones importantes para ellas.

Asimismo se incluye la existencia de instituciones y marcos jurídicos apropiados; de procesos políticos, administrativos y de gestión responsables de atender y satisfacer los derechos y las necesidades de la población. Porque en definitiva, el centro de nuestra gestión será la gente y sus problemas, abordados desde la integralidad, la inclusión e igualdad de oportunidades.

Empleabilidad y reactivación económica.

Cuando hablamos de desarrollo económico creemos importante presentar lo que ello significa, dado que para nosotros el desarrollo económico debe ser sustentable e incluyente. No existe el desarrollo económico si no considera el desarrollo humano desde los pilares de la igualdad de oportunidades y la justicia social.

Para el Frente Amplio el desarrollo económico supone el fortalecimiento de las capacidades productivas y de servicios de las personas que viven en el territorio. Será la manera de satisfacer las necesidades de la población en forma integral. Las sinergias establecidas entre la generación de puestos genuinos de trabajo y las mejoras de las condiciones de vida de una sociedad, dignifica a las personas y genera condiciones para el desarrollo de la autonomía.

Desde el gobierno departamental se profundizarán los esfuerzos para apoyar los espacios de desarrollo local y regional, asesorar y contribuir en el fomento de oportunidades para micro, pequeña y mediana empresa, para propuestas asociativas y cooperativas de trabajo. También se buscará la ejecución de obras públicas para la contratación de mano de obra local, poniendo énfasis en la inserción laboral de mujeres y jóvenes.

Para ello se debe contar con una política de promoción del departamento y apoyo de especialistas así orientados en proyectos de desarrollo local endógeno. Serán prioritarios los emprendimientos comunitarios y colectivos vinculados a la producción de alimentos.

Un San José igualitario, diverso e integrado atenderá las necesidades de la población departamental desde una visión de ciclos de vida.

Infancias:

Un gobierno departamental del Frente Amplio buscará considerar las acciones que tengan como objetivo la protección de la primera infancia, infancias y adolescencias en consonancia con la Convención de los Derechos de las niñas/os y adolescentes. Por tal motivo se participará como miembro pleno de las mesas de prime-



ra infancia, junto a las instituciones de índole Nacional y las organizaciones de la sociedad civil que gestionan servicios y acciones centrados en la vida de los niños, como sujetos plenos de esta sociedad y actores con participación en los ámbitos de convivencia ciudadana.

Juventudes:

Si bien existe en el imaginario social la idea de que la juventud abarca las edades que van entre los 14 y 29 años aproximadamente, sabemos que dicha concepción se construye histórica, social y culturalmente. Entendemos que los y las jóvenes son sujetos de derechos, que poseen un aporte social indispensable. No obstante también existen diferentes formas para transitar la juventud, persistiendo en nuestro país brechas sociales que requieren hacer énfasis en los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

Desde un programa de gobierno del Frente Amplio los jóvenes serán mirados como actores protagónicos de la sociedad y del proceso de desarrollo departamental.

Uno de los grandes problemas que nuestra sociedad enfrenta es la falta de oportunidades de trabajo para toda la población, pero particularmente para los jóvenes. El desempleo juvenil es uno de los retos más grandes que enfrenta hoy en día la sociedad uruguaya. Esta problemática se ve acentuada en los micros territorios con características de vulnerabilidad social, estableciendo matices para jóvenes que viven en pequeñas localidades, en zonas rurales y en la capital departamental.

Esta falta de oportunidades también se percibe en los ámbitos socioculturales. En este sentido creemos conveniente promover espacios de formación juvenil fortaleciendo el desarrollo personal, la solidaridad, el trabajo en equipo y la integración a la sociedad creando ámbitos propios de las diferentes juventudes.

Dentro de este marco planteamos las siguientes propuestas:

Considerar en las diferentes acciones a implementar, el cuidado de las trayectorias educativas de los jóvenes así como la inclusión y permanencia en centros de estudios.

- Evaluación del estado de los Hogares Estudiantiles en Montevideo desvinculándolos de la vida confesional a los efectos de mejorar la igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes, la calidad del servicio y evitar gastos innecesarios a terceros.

- Estudiar la posibilidad de fortalecer el Hogar Estudiantil en la ciudad de San José de Mayo, atendiendo las necesidades de los estudiantes de localidades vecinas.

- Mejorar el sistema de becas de la Intendencia (que su asignación sea ecuánime e independiente de retribuciones políticas). Poner en conocimiento público las becas disponibles, departamentales y nacionales.

- Dotar a la Mesa Joven de San José de recursos para construir una verdadera autonomía y gestión de sus programas, fomentando la participación de todos los jóvenes del Departamento y la creación de un consejo consultivo respecto a decisiones que son relevantes en la vida de los jóvenes. (A saber, salud sexual y reproductiva, prevención del suicidio, siniestros de tránsito, participación cultural, etc.)

- Fomentar las carreras tecnológicas, teniendo en cuenta la nueva UTEC y la nueva infraestructura de UTU.

- Generar insumos sobre la oferta educativa disponibles en el país mediante ferias vocacionales, con la guía de las instituciones educativas.

- Fortalecer los convenios con la UTU para que los jóvenes egresados puedan realizar pasantías en divisiones del gobierno departamental e implementar el programa de primera experiencia laboral.

- Fortalecer el trabajo interinstitucional para potenciar políticas educativo-laborales, priorizando jóvenes en situación de vulnerabilidad social o que provengan de procesos de conflicto con la ley.

- Apoyar la implementación y difusión de la Ley de Empleo Juvenil.

- Transformar la Oficina de la Juventud en un polo juvenil donde se fomente tanto la crea-

ción como la difusión de actividades culturales, entre ellas el contenido audiovisual de artistas del departamento.

- Fomentar acciones de voluntariado juvenil, apoyos intergeneracionales y de contribución a la sociedad.

- Apoyar la continuidad de la Semana de la Juventud, en términos de Participación Juvenil, deporte, recreación, Identidad y Derechos Humanos.

- Se buscará incursionar en el trabajo con jóvenes privados de libertad en coordinación con la sociedad civil.

- Actualizar la normativa departamental sobre accesibilidad al medio físico, elaborado según las normas UNIT.

- Controlar y remover elementos que puedan obstaculizar la libre circulación por la vía pública. Generar una línea de contacto para la denuncia de dichos obstáculos.

- Desarrollar instancias de capacitación para funcionarios municipales y trabajadores de otros organismos en temáticas de discapacidad, accesibilidad y comunicación, principalmente a trabajadores que desarrollen tareas de atención al público.

- Incentivar el transporte inclusivo.

- Pensar acciones diferenciadas en función de las diferentes discapacidades (motrices, sensoriales, mentales) Impulsar la figura de Promotores de Inclusión.

- Control del estado de las veredas, proporcionará recursos para la reparación y se darán planes de pago con amplias facilidades, así mismo se admitirá la autoconstrucción como un mecanismo adecuado.

Accesibilidad

Creemos que es responsabilidad del gobierno asegurar que todos los josefinos tengan acceso al apoyo necesario para contribuir con la sociedad y vivir dignamente. En este sentido nos comprometemos como fuerza política en avanzar en un modelo de convivencia que elimine las barreras que dificultan a las personas con discapacidad, a la integración y al acceso a las mismas oportunidades.

Es esencial generar la referencia institucional en el diseño, planificación e implementación de las políticas de discapacidad del departamento, promoviendo la protección integral y la equiparación de oportunidades a las personas en situación de discapacidad y sus familias.

- Introducir en todas las políticas que intervienen en el diseño del espacio público el concepto de accesibilidad universal.

- Integrar y fortalecer la Comisión Honoraria departamental de Discapacidad, (creada por ley) con organismos tanto departamentales como nacionales y organizaciones de la sociedad civil. Serán sus objetivos : promover, sensibilizar y coordinar programas y apoyos que permitan la implementación de políticas focalizadas sobre la inclusión de personas con discapacidad.

- Apoyar el fortalecimiento de las asociaciones de personas con discapacidad y de familiares como movimiento social.

Género y acciones para la igualdad

Priorizar los temas de género supone pensar en Derechos humanos y desarrollo sostenible, entendiendo a la igualdad de género como un componente intrínseco de la sociedades inclusivas y paritarias. Se vuelve relevante considerar las relaciones de poder en el seno de nuestra sociedad,

Eliminar barreras de discriminación y subordinación implica trabajar cambios culturales tendientes a la integración social en igualdad de condiciones. Por ello, se buscará una coherencia institucional en las acciones orientadas a disminuir las brechas de oportunidades existentes entre los géneros y la adjudicación de recursos presupuestales para el apoyo de las mismas.

Proponemos:

Elaborar un plan departamental de Igualdad de Género. Será un proceso participativo con crea-



ción de mesas de diálogo en Municipios, organizaciones de mujeres, sindicatos, estudiantes, centros comerciales, comisiones barriales y demás organizaciones del entramado social.

Promover la inserción laboral de mujeres.

En articulación con el Gobierno Nacional: Apoyar los centros de cuidados de primera infancia, de personas dependientes y personas mayores, fortalecer el asesoramiento y apoyo a las mujeres con especial énfasis en situaciones de violencia y de vulnerabilidad social, integrar y fortalecer los espacios interinstitucionales de desarrollo de políticas públicas de género, apoyar el fortalecimiento de organizaciones de mujeres, apoyar las campañas de prevención de violencia basada en género.

Impulsar la creación de un refugio para víctimas de violencia basada en género, junto a los organismos nacionales competentes en la materia, instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Atender las necesidades de apoyo, en la medida de las posibilidades y competencias del Gobierno departamental, a los planteos de las mujeres organizadas como por ejemplo la red de Mujeres Rurales, articulando acciones con organismos de índole nacional

Personas Mayores

En nuestro país las personas mayores ocupan el 14% de la población. Cumplen una función vital en el aporte a la sociedad en términos de conocimiento, de aspectos culturales y participación en ámbitos de decisiones.

En algunos hogares representan las jefaturas y la principal fuente de ingresos del núcleo familiar. Persisten las problemáticas vinculadas al proceso de la vejez y el envejecimiento, así como a las de discriminación social producto de la concepción cultural de la vejez en términos negativos.

Proponemos:

Desde un gobierno Departamental del Frente Amplio y en articulación con los programas nacionales, se buscara apoyar a las organizacio-

nes de personas mayores en el ejercicio de la participación social como medio para la atención de sus necesidades.

Se buscara incentivar la autonomía de las personas mayores, desde el respeto a sus decisiones y evitar los procesos de infantilización y dependencia de las personas viejas.

Se pondrá énfasis en las respuestas interinstitucionales de atención a las situaciones de vulnerabilidad social de personas viejas, considerando una visión de género en tanto la vejez uruguaya se encuentra principalmente feminizada.

Servicios de apoyo a la Alimentación

Considerando a la alimentación como uno de los Derechos Humanos más importantes, nos proponemos mejorar la gestión de los servicios de comedor en espacios de integración social y ámbitos de apoyo a la alimentación saludable. En estos servicios se buscará una mejora de la calidad y transparencia en la gestión de los recursos para la elaboración de alimentos y el desarrollo de servicios para población socialmente vulnerable.

Se buscará dirigir las compras de alimentos en el marco de la ley de compras públicas y de apoyo a la producción familiar, local y regional.

Gestión de Riesgos; acciones del Comité Departamental de Emergencia:

Se trabajará en acciones continuadas de la gestión de riesgos previstas en el marco de la ley de creación del Sistema Nacional de Emergencia.

En la situación actual de pandemia, la estructura interinstitucional estatal de respuesta al cuidado de la vida de las personas, se consolida como el ámbito privilegiado para coordinar las respuestas del Gobierno.

Es competencia de los Gobiernos Departamentales presidir el Comité Departamental de Emergencia propiciando un trabajo interinstitucional respetuoso y articulado desde la complementariedad de acciones.



En San José se realizara la atención de las amenazas más recurrentes como es la atención de las inundaciones en la capital departamental y en Ciudad del Plata. Se actuará en la promoción de la salud, la prevención de epidemias sanitarias y la atención de las situaciones que pongan en riesgo la vida de los josefinos.

Deporte

El acceso universal a la práctica deportiva es uno de los derechos fundamentales. Es promotor de la calidad de vida de la ciudadanía, la salud, la educación, la transmisión de valores y la organización comunitaria, factores cruciales para poder desarrollar una vida plena. Por ello consideramos la política deportiva como uno de los deberes ineludibles del estado.

Nos encargaremos del fomento del deporte en todo el territorio departamental para todas y todos, sin ningún tipo de discriminación, ya sea por motivos de edad, condición física, género, orientación sexual, origen social o de cualquier otra índole.

Proponemos:

Crear e implementar un Plan departamental de Deportes con la participación de las instituciones públicas y privadas vinculadas a la actividad, profesores de Educación Física y otros actores sociales. Deberá incluir: un mapa de actores de las distintas disciplinas, un relevamiento de la infraestructura deportiva actual y las principales líneas de acción a ejecutar en el período de gobierno en estrecha vinculación con los organismos nacionales competentes.

El fortalecimiento de las instituciones deportivas, el apoyo a la mejora de la infraestructura deportiva, la promoción de los deportes menores, el apoyo a la capacitación, la estimulación de la práctica de deporte con fines sociales, recreativos y saludables, el apoyo a nuestros deportistas para la competencia, la construcción de una agenda integrada de actividades locales y la búsqueda de recursos extra presupuestales de origen nacional e internacional para potenciar la implementación del plan, serán las principales líneas de acción del gobierno.

Cultura

Proponemos ordenar, orientar y promover los modelos de gestión cultural que los gobiernos del Frente Amplio han implementado y desarrollado a nivel nacional para encauzarlos, desarrollarlos y potenciarlos a nivel departamental.

El Plan Departamental de Cultura tendrá la planificación, implementación y desarrollo. Para el desarrollo del sector establecerá objetivos, mecanismos de implementación y evaluación. Las políticas públicas departamentales en Cultura tendrán una visión territorial transversal con una gestión de los proyectos e instituciones propias del Gobierno Departamental, así como también un trabajo colaborativo con instituciones, colectivos y agentes culturales independientes del departamento entendiendo siempre que los proyectos culturales independientes nunca deben ser oficialistas, pero sí es un deber del oficialismo el apoyo y subvención de proyectos artísticos culturales para un desarrollo lúcido y crítico de nuestras sociedades.

Para esto se realizará un relevamiento participativo de agentes culturales territoriales con el fin de crear un mapa cultural departamental que sea rector del desarrollo de las políticas culturales. Un mapa cultural que sea además una cartografía que dé cuenta de las fortalezas, debilidades y necesidades para el desarrollo de estrategias que den cuerpo y doten de sentido a las políticas culturales de la totalidad del departamento. Para el acceso a la descentralización, es indispensable para contribuir a generar igualdad de oportunidades.

Según los proyectos propios del Gobierno Departamental se fortalecerán los elencos estables y se continuará con el desarrollo de las instituciones culturales oficiales de todo el territorio. Al mismo tiempo se establecerán y fortalecerán programas descentralizados de formación y expresión artística departamentales que atiendan necesidades y demandas y actividades público-privadas.

Con relevamientos de las instituciones culturales, agentes y artistas del departamento se trabajará en forma participativa a fin atender a necesidades y conflictos, diagramando y ejecutando soluciones estratégicas.

Se creará un Fondo para la Cultura apostando a financiar diferentes propuestas artístico-culturales mediante mecanismo de concurso y participativos. En lo que respecta a eventos organizados por el Gobierno Departamental, se garantizará cupos mínimos de contratación de artistas y agentes culturales josefinos. Se garantizará además el desarrollando y fortalecimiento la Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro, esta última tendrá una innovación en lo que respecta al turismo cultural.

Se implementará un plan de gestión y comunicación propio para el Teatro Macció con una curaduría anual de las propuestas programadas en esa institución, en base a un reglamento de uso democrático por parte de producciones públicas y privadas. La programación contemplará propuestas locales al mismo tiempo que atenderá un plan de contenidos nacionales e internacionales, no solamente en la sala mayor del Teatro Macció sino también en la Sala Rafael Sienra y la Sala Carvajal con una amplia gama de propuestas que giren en torno a las artes escénicas, artes visuales y música. En esta misma línea se establecerá un Programa de extensión para que niños, niñas y adolescentes de todo el departamento tengan acceso gratuito a propuestas artísticas en formato extensión así como también un plan regular de visitas guiadas.

Se crearán e implementarán políticas culturales atentas a todas las disciplinas artísticas con desarrollo del trabajo artístico, cultural y educativo que forje la identidad josefina sin desatender las políticas nacionales e internacionales que permita trabajar creando un Observatorio Cultural.

- Colaboración en el desarrollo de los eventos culturales de carácter público-privados. Apoyo en la descentralización del evento y la participación de organizaciones sociales.

- Creación de un fondo para la cultura, donde estén integradas todas las instituciones vinculadas al área cultural, en base a un mapeo revelador de quiénes están en este rubro.

- Fomentar la participación de artistas locales en actos del departamento estableciendo un cupo de por lo menos el 50% en la contratación por parte de la intendencia, para estimular la producción cultural local.

- Generar el acceso gratuito a las actividades culturales de todos los estudiantes de la enseñanza pública.

- Reconocimiento a personas que han realizado aportes a nuestra sociedad.

San José descentralizado

Descentralización política y participación ciudadana.

Introducción

La descentralización entendida como el empoderamiento de los actores locales ha sido una señal de identidad del Frente Amplio. Se ha manifestado a través del fortalecimiento de los gobiernos departamentales, la creación del tercer nivel de gobierno y el trabajo con organizaciones locales de diferentes partes del país.

El Frente Amplio concibe a los Gobiernos Locales como espacios de proyección de la presencia relevante de la Sociedad Civil, concibiendo la descentralización como una transferencia de poder. Las condiciones para avanzar en este sentido superan la modificación de los arreglos institucionales y las prácticas políticas, requiere de una ciudadanía crítica y formada con conocimientos en todos los planos del desarrollo del ser humano para asumir el protagonismo político, así como cultura y valores que aseguren una verdadera democratización del Estado y favorezcan una ciudadanía plena. Es así que, a través de la participación, procuramos que la ciudadanía se involucre en el proceso de descentralización, para que de forma colectiva y organizada logre incidir en los procesos de toma de decisiones, control, seguimiento y elaboración de las políticas públicas que actúan y transforman la realidad.

Esas son las señas de identidad básicas de la apuesta a la descentralización desde una perspectiva de izquierda. Por ello conceptualizamos descentralización y participación como dos dimensiones íntimamente relacionadas, orientadas al objetivo de profundizar la democracia.



Descentralización

Como dijimos anteriormente, la descentralización es una seña de identidad de nuestra fuerza política y lo ha demostrado en el ejercicio de Gobierno, tanto en el plano nacional, como en los diferentes Gobiernos Departamentales del Frente Amplio. Éstos han venido desarrollado un conjunto de señas de identidad que le son propias tales como: descentralización participativa; políticas integradoras y democratizadoras del tejido social; impulso a la reactivación económica; innovación y planificación estratégica. Asimismo, nuestros gobiernos municipales, con un desarrollo más incipiente, vienen trabajando en el marco de dichas líneas con una fuerte apuesta a la planificación.

La descentralización tiene necesariamente una dimensión territorial, orientada al logro del desarrollo local y a revertir los diferentes centralismos capitalinos (San José de Mayo vs. Interior).

La conformación de estructuras de poder locales, aporta a la construcción del consenso social y al fortalecimiento de la sociedad. Esta dimensión territorial supone el desafío de concebir los desarrollos locales como parte esencial de la estrategia de desarrollo departamental, a su vez articulada con la estrategia nacional. Otro desafío importante es la equidad territorial: asumir las asimetrías y desigualdades estructurales de los territorios es condición para procurar condiciones de equidad territorial e igualdad de oportunidades entre todos los habitantes. El territorio como referencia: conformar una perspectiva de articulación e integración de las políticas públicas en el territorio que reconozca la singularidad territorial. La descentralización debe insertarse en la acción de gobierno en las políticas sectoriales, en la generación de iniciativas, en la toma de decisiones, en el contralor y fiscalización, profundizando los mecanismos de participación y el involucramiento ciudadano.

Compromisos con la Municipalización

Ampliar la participación política en el territorio, extendiendo el proceso de Municipalización en los lugares donde la comunidad lo requiera. Este es el caso de la solicitud realizada por los vecinos y vecinas del Este del Departamento, que juntaron más del 15% de firmas del padrón electo-

ral. Nuestro compromiso es respetar la voluntad de esos ciudadanos. Estudiaremos, en conjunto con el resto de los actores del sistema político, la posibilidad de crear otros Municipios, incluida la capital Departamental.

Dotar de recursos materiales y financieros a los cuatro Municipios existentes, dando amplias potestades de definición de qué hacer con los recursos definidos para ellos en el Presupuesto Quinquenal, propendiendo a una acción coordinada entre el Consejo Municipal y el Gobierno Departamental. Los recursos provenientes del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, serán utilizados exclusivamente por los Municipios, a diferencia de lo que hizo el Ejecutivo actual, que lo utilizó para obras que debía asumirse desde el Gobierno Departamental.

En los lugares donde aún hay Juntas Locales, el Gobierno Departamental del Frente Amplio las conformará dentro de los 180 días de asumida la gestión, en acuerdo con los diferentes partidos políticos. Si bien estos ámbitos son muy diferentes a los Consejos Municipales, desde el Gobierno Departamental se les dará el mayor grado de autonomía para la elaboración de los Planes Operativos Anuales, que deberán verse comprendidos en el Presupuesto Quinquenal.

Participación ciudadana

El Gobierno Departamental es importante articulador de políticas en los diferentes niveles de gobierno (nacional y municipal) Esto le permite construir políticas públicas acordes a las necesidades de las diferentes localidades y su población. La coordinación para la puesta en territorio de diferentes políticas sectoriales requiere de un esfuerzo institucional significativo que supone la atención prioritaria de parte de las principales autoridades de las diversas Direcciones Generales del Gobierno Departamental. Aquí surge el desafío de diseñar las políticas departamentales en atención a los aspectos que contribuyan al desarrollo de la ciudadanía de todo el Departamento. El reconocimiento de disparidades territoriales en recursos naturales y desarrollo humano, así como condicionantes derivadas de la ubicación geográfica de cada localidad, indica la necesidad de adecuar estas políticas para su mayor eficacia.



Para el diseño de las políticas públicas y el reconocimiento de las especificidades es necesario que la ciudadanía participe activamente de los asuntos públicos.

Identificamos al menos tres formas de participación: la participación ciudadana, la participación política y la participación social. En definitiva, siempre la participación es una forma de socializar la política. La participación siempre es política. Participación es sentirse parte de una comunidad o un proyecto, pero también es tomar parte en la toma de decisiones.

Con diversos resultados y avances, desde los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Departamentales y Municipales) el Frente Amplio ha procurado permanentemente ampliar los espacios y horizontes de participación.

Las estructuras institucionales vigentes, como la forma de funcionamiento de los actores en el marco de la actual institucionalidad, dificultan la participación ciudadana –salvo el voto–, por lo cual consideramos esencial complementar con la creación de nuevas herramientas que faciliten la participación de la sociedad civil.

Toma tiempo. Las personas deben reconsiderar sus tiempos y cuánto están dispuestas a dar. Es necesario contar con espacios, medios, formas de comunicación que permitan transmitirle a la sociedad que participar vale la pena, que genera resultados, que refuerce la motivación para que la participación no sea un reclamo individual sino colectivo.

También cobran un valor importante las acciones orientadas al desarrollo de la comunidad, generadores de identidades locales. Se debe continuar haciendo esfuerzos por ampliar los ámbitos de participación ciudadana en el diseño, implementación, evaluación y control de las políticas públicas. Para ello debe tenerse presente que la participación es un camino complejo que requiere formar e informar, comunicar y escuchar. Por este motivo es que proponemos la creación del Observatorio de Políticas Públicas.

La participación requiere voluntad y compromiso de los ciudadanos, tanto como de los gobernantes. Los gobernantes deben estar dispuestos a entregar poder y las personas a empoderarse y

ejercerlo. Cumplir con generar espacios de participación debe ser parte del Plan Estratégico de desarrollo local.

Para ese **Plan Estratégico** proponemos:

- Generar nuevos ámbitos de participación en el territorio.
- Promover el surgimiento de estudiosos como facilitadores del Desarrollo Territorial en las diversas comunidades.
- Crear ámbitos municipales y locales permanentes de participación, que atiendan las peculiaridades de cada territorio, y promuevan el trabajo en red de los hacedores institucionales y sociales.
- Establecer instancias de participación a nivel local tales como cabildos o asambleas ciudadanas para la puesta en común de los planes y su rendición de cuentas; la participación de la ciudadanía en instancias de planificación y definición de prioridades, así como de mecanismos que favorezcan la representación de colectivos locales.
- Emplear las posibilidades que ofrecen actualmente las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para favorecer la participación ciudadana.
- Promover el desarrollo de instancias culturales que contribuyan a fortalecer o generar identidades locales, en clave de integración y convivencia, hacia la descentralización.
- Crear mesas de diálogos territoriales que pongan en valor y discusión aspectos que hacen de la vida de los territorios. Esos ámbitos deben estar integrados por gestores académicos, actores del Gobierno Departamental, Gobierno Local, sociedad civil. El objetivo es avanzar hacia la elaboración participativa de planes estratégicos locales.
- Presupuesto participativo: el Presupuesto Quinquenal dispondrá de recursos para que se implemente este programa en cada una de las localidades del interior del Departamento, así como en la capital departamental, propendiendo a que en esta localidad se desarrolle de forma descentralizada.



Para la implementación de estas acciones entendemos necesario la creación de un espacio institucional de coordinación, a los efectos de que la participación ciudadana sea una política transversal de las diferentes áreas y Direcciones Generales que componen el Gobierno Departamental.

Este espacio institucional tiene que trascender la mera coordinación y en conjunto con los insumos que dispondrá del Observatorio de Políticas Públicas, deberá ser un espacio de reflexión y elaboración que sirva de insumo a los tomadores de decisiones y permita crear políticas públicas basadas en la evidencia. La figura institucional que proponemos es un Instituto con dirección política, pero con una estructura técnica, donde el Observatorio de Políticas Públicas sea un componente técnico más.

Planificación estratégica integrada y participativa

Profundizar el diálogo en la etapa de planificación con los gobiernos locales y con la sociedad civil para mayor conocimiento de necesidades y particularidades locales, además de avanzar en acuerdos de complementariedad de acciones en materia de gestión, constituyen herramientas fundamentales para integrar la dimensión local a las políticas departamentales. Ejes prioritarios del Programa Departamental podrían ser motivo de acuerdos especiales de coordinación e incluirse en compromisos de gestión.

Desde un Gobierno Departamental del Frente Amplio nos comprometemos a desarrollar una planificación estratégica promoviendo la apropiación ciudadana de las herramientas. Sabemos que la principal planificación estratégica que tiene un Gobierno Departamental es el Presupuesto Quinquenal, por lo que el mismo se debe elaborar en consulta con los diferentes actores de la comunidad, así como deberá alinearse a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030. Los gobiernos subnacionales juegan un papel importante en la aplicación de los ODS a nivel territorial, otorgando un marco de acción para políticas de desarrollo a nivel local, impulsando acciones desde abajo, involucrando a la sociedad civil y

la participación ciudadana, para el cumplimiento de los ODS.

Objetos programáticos:

- Desarrollar herramientas de planificación estratégica a todos los niveles; procurar los mayores niveles de acuerdo de la estrategia departamental de desarrollo con los gobiernos municipales, locales y con el nacional.
- Fortalecer la coordinación con los ámbitos locales al momento de implementar políticas o planes departamentales y nacionales.
- Profundizar los mecanismos desarrollados para disponer del conocimiento y la información que permitan involucrar a la población en las cuestiones públicas de los diferentes niveles de gobierno.
- Impulsar procesos de desarrollo local que permitan avanzar hacia un modelo de participación real y efectiva, mediante elaboración participativa de planes estratégicos locales.
- Promover el uso de herramientas institucionales, como los Compromisos de Gestión, para garantizar aspectos de la gestión departamental y municipal.

San José eficiente y transparente.

San José Eficiente y Transparente significa reconocer el derecho de los habitantes de todo el departamento de conocer, proponer y controlar la mayor cantidad de los asuntos en territorio. Es apostar a generar otra forma de habitar el departamento desde un rol de control, pero también propositivo para mejorar día a día las condiciones en que vivimos.

En un San José eficiente y transparente, la meta tiene que ver directamente con la gestión de la Intendencia, pero también es la Intendencia interviniendo en el territorio de acuerdo a la demanda de la ciudadanía, en función de sus potestades.

Proponemos entonces centrarnos en este ítem en algunos aspectos que son claves para nuestra fuerza política como lo es la transparencia, la mejora de las condiciones

de los trabajadores municipales, la implementación de estrategias para la mejora de la gestión y la accesibilidad a la información entre otros.

Enfoques y visiones generales.

El programa departamental de gobierno del Frente Amplio, como fuerza política al servicio de la gente, debe partir de la finalidad de establecer una administración que tenga como norte prácticas de buen gobierno para el desarrollo local y la protección de los Derechos Humanos.

Partimos del supuesto que gobernar es el acto de ejecutar acciones, tomar decisiones y definir posturas frente a diversas situaciones, tanto por acción como por omisión, de ese modo los gobernantes intervienen en la transformación de la realidad. Nuestra visión se enfoca en una postura de construcción colectiva, de aporte de diferentes vías en relación a las temáticas en un diálogo constante y una apertura a la escucha. Por eso, consideramos que proponemos una forma novedosa en la medida que apostamos a una democracia participativa para la construcción de un departamento distinto, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Consideramos que un buen gobierno debe estar retroalimentado desde una perspectiva de Derechos Humanos ya que proporcionan un conjunto de valores que orientan la labor de los gobiernos y de otros agentes políticos y sociales, además de ofrecer un conjunto de pautas de actuación, respecto de las cuales deben rendir cuentas quienes gobiernan.

En este programa de gobierno se define al “buen gobierno” como el ejercicio de la autoridad por medio de procesos políticos e institucionales transparentes y responsables que fomenten la participación ciudadana. Incluye la existencia de instituciones y marcos jurídicos apropiados, así como de procesos políticos, administrativos y de gestión responsables de atender y satisfacer los derechos y las necesidades de la población.

En un escenario de restricción presupuestaria el gobierno departamental de San José enfrenta el desafío de dar respuesta a una mayor cantidad de demandas y hacerlo de forma efectiva y efi-

ciente, creando valor y bienes públicos. La calidad de los servicios y el uso de los recursos de forma transparente, debe necesariamente incluir a la participación ciudadana como mecanismo en la implementación de las políticas departamentales.

Las reformas de gestión necesarias implican importantes transformaciones organizativas, normativas y culturales que afectan intereses y redistribuyen poder tanto dentro como fuera del aparato estatal. Modificar pautas de gestión pública no es únicamente un problema técnico que pueda ser derivado a expertos, es un proceso fundamentalmente político que necesariamente va asociado a una imagen del sector público y su rol.

Ello va de la mano de la construcción de una administración pública cada vez más conectada al interior de ella misma, con la ciudadanía, pero también con otros agentes que funcionan en la sociedad, otorgando facilidad y transparencia. Para lo que, conseguir la información y transmitirla con fluidez entre los agentes, son los obstáculos más importantes. Así, por ejemplo, las fronteras cada vez más borrosas entre el sector público y el privado a partir de herramientas como las asociaciones públicos-privadas, la participación de la sociedad civil en la prestación de servicios o las nuevas modalidades de financiamiento necesitan de un fortalecimiento de las capacidades de regulación, no en términos de agregación de más procedimientos, sino de controles que permitan dar seguridad a todas las partes. Para generar este tipo de regulaciones se necesita que la información fluya entre organizaciones, esta mejora estructural requiere de un gran esfuerzo político por los costos que implican estos cambios en el statu quo institucional. Sin embargo existen rasgos estructurales que se deben preservar, estos son los valores subjetivos que debe atravesar la administración pública, asociados al servicio civil ya que la concepción altruista es muy escasa en la naturaleza privada.

Políticas de servicio

Las políticas de servicio de la Intendencia Municipal de San José deberán regirse por los principios de Eficiencia y Transparencia que den vida real a la democracia y a la equidad. La eficien-



cia está pensada a partir de las necesidades de la población, sus intereses y los intereses e las generaciones futuras. La ciudad debe convertirse en el hábitat natural de sus habitantes, desarrollando políticas públicas participativas. Si bien los gobernantes tienen la principal responsabilidad, sin la intervención activa de los habitantes es imposible lograr una ciudad acogedora. La limpieza de la ciudad, necesita servicios de recolección y almacenamiento de residuos adecuados, pero también el mejoramiento de los hábitos de los habitantes: el departamento más limpio es el que sus ciudadanos cuidan más. El alumbrado debe pensarse en función de las nuevas tecnologías de reducción de costos económicos y ambientales. El cuidado de las calles implica zonas de exclusión de vehículos pesados y el cumplimiento y la actualización de las normas. La conservación y mantenimiento de las calles adoquinadas como protección del patrimonio histórico. La creación de un servicio de transporte urbano popular y eficiente son algunas de las medidas inmediatas.

La política de servicio implica la atención a los reclamos de los vecinos, Es fundamental dar respuesta a la ciudadanía sobre sus consultas, reclamos, sugerencias, quejas, reconocimientos, así como de trámites que inicie o haya iniciado en la Intendencia de San José, a través de una atención multicanal: personal, telefónica y portal de trámites institucional. Asimismo no podemos estar ajenos al funcionamiento que se da cada vez más asociado a las nuevas tecnologías, por lo que haremos especial hincapié en el desarrollo de modalidades de comunicación mediante las Tics desde una visión inclusiva y accesible.

Transparencia.

La democracia es la línea causal entre deliberación y elección (votación) por lo que se hace imperativo un incremento en la transparencia. Ésta facilita la información y, sin información, la deliberación se hace banal. De ahí que la lucha por un Estado transparente es imprescindible para dar un salto en la calidad de nuestra democracia.

Actualmente, las tecnologías de la información y de la comunicación se han convertido en instrumentos que apoyan la construcción de una

democracia participativa e inclusiva, al permitir a los individuos reflexionar en base a información pública de organizaciones políticas y candidatos, mediante espacios para generar participación, diálogos y reflexión social. Una ciudadanía informada constituye una de las bases de una democracia dinámica, en la que se estimula la memoria colectiva con una permanente búsqueda, recolección, análisis y difusión de información de los sujetos políticos que participan en los procesos electorales.

Hablamos por lo tanto de transparencia activa, quiere decir un compromiso legal con tener determinados aspectos del funcionamiento del Estado publicados y de fácil acceso. Si bien la ley actual (de acceso a la información pública 18.381) prevé la transparencia activa, es demasiado laxa respecto a plazos y castigos asociados al incumplimiento. Pues depende del jerarca y/o de las capacidades de la organización para sistematizar la información.

La transparencia del Estado debe entenderse como un proceso evolutivo que constituya una plataforma para repensar el rol del Estado. Que, incentive una ciudadanía proactiva a través del cual se pueden abrir espacios de participación y colaboración entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado. A la vez que se acentúa la idea de protección de lo público, visibilizando y concientizando sobre el rol e impacto en la vida social del Estado. Un aporte a estas aspiraciones para con el Estado, es la definición que considera como cambio fundamental los procesos de gobierno, implementando la participación, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad política. Coinvirtiéndolo el concepto de buen gobierno como algo que trasciende la eficacia y la eficiencia, al incluir la sociedad civil.

Una reforma de la gestión pública del gobierno departamental no puede ser pensada sin atacar los aspectos que hacen a la transparencia en la lucha contra la corrupción. Cuando hablamos de corrupción también nos referimos al clientelismo como una de las prácticas que la integran. Un punto crítico en ese sentido es la conformación de un sistema general anticorrupción que atienda el fortalecimiento institucional, así como el desarrollo de instrumentos normativos y técnicos de control. Uno de los aspectos fundamentales es, por tanto, apoyarse y potenciar el status de



los organismos de contralor y lucha contra la corrupción.

Organigrama Municipal

A los efectos de concretar las metas de mejora de la administración y gestión departamental es necesario reformular el organigrama, que además posibilite una administración integrada.

Un organigrama es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas y debe reflejar en forma esquemática la descripción de las unidades que la integran, sus respectivas responsabilidades y relaciones, niveles jerárquicos y canales formales de comunicación. Desempeña un papel informativo, al permitir que los funcionarios y los ciudadanos en general conozcan a nivel global, sus características generales, dotando al gobierno departamental de transparencia y eficiencia. La estructura organizativa implica la gestión humana y permite establecer la forma en la que se distribuyen las responsabilidades y tareas, las jerarquías, las relaciones, etc., por lo que tiene una importancia fundamental para el logro eficaz de los objetivos del gobierno departamental es el medio del que se sirve una para lograr concretar sus objetivos con eficacia.

Administración Integrada

Estado de situación:

Visualizamos una falta de coordinación entre las direcciones de las distintas reparticiones del gobierno departamental, tanto en términos de recursos materiales como humanos. Esto hace que los recursos se vean desperdigados y faltos de optimización en la ejecución.

Nuestros aportes:

El Gobierno departamental deberá priorizar determinadas políticas con el fin de salvar lo esencial y ser capaz de optar por la única senda posible: la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la mejora e innovación permanente de la gestión

pública, para conseguir en la medida de lo posible hacer la mayor parte de las cosas con menos recursos, pero sobre todo hacerlas mejor.

Es entonces que optamos por tener una interrelación entre las direcciones, potenciando los espacios de coordinación interna, pero además, apostando fuertemente a la coordinación interinstitucional e intersocial. Es nuestra visión la optimización de recursos tanto con los diversos entes públicos, así como también con organismos privados y con la sociedad organizada.

Mesa Interinstitucional Estado de situación:

Todos los ámbitos interinstitucionales son espacios de articulación de políticas públicas. Fortalecerlos contribuye a la mayor efectividad en las acciones territoriales, fomentar la descentralización y la toma de decisiones democráticas. Generar un complemento en las competencias de los diferentes organismos públicos, y mejorar los vínculos interinstitucionales capitalizando recursos estatales de forma eficiente.

No existe una adecuada articulación interinstitucional para lo que son las demandas sociales sobre la respuesta del Estado.

Propuestas:

Jerarquizar la Mesa Interinstitucional, debido a que se considera que es el espacio natural de coordinación de políticas nacionales y departamentales. Buscaremos aportar recursos económicos y humanos para proyectos propios de la Mesa Interinstitucional, que surjan de la coordinación entre cada una de las instituciones que son parte de la Mesa.

Todos los ámbitos interinstitucionales son espacios de articulación de políticas públicas. Fortalecerlos contribuye a la mayor efectividad en las acciones territoriales, ya que fomentan la descentralización y la toma de decisiones democráticas. Genera complemento en las competencias de los diferentes organismos públicos, mejora los vínculos interinstitucionales y capitaliza recursos estatales de forma eficiente.

Recursos económicos materiales y humanos acordes a cada municipio.

Estado de situación:

En nuestro departamento hay inequidad en la asignación de recursos a los diferentes territorios. Entendemos que hay una escasez principalmente en el municipio de Ciudad del Plata, donde la población se ve relegada por la ausencia de servicios básicos.

Proponemos:

Propender a asignar los recursos económicos materiales y humanos en proporción a la cantidad de habitantes y a las necesidades básicas insatisfechas de los hogares en las distintas localidades.

Gestión de los recursos humanos y dignificación del trabajador municipal

En nuestra gestión, que tiene como eje central mejorar los servicios públicos y construir una institución al servicio de los vecinos, consideramos que un actor clave es el funcionario municipal. Son ellos quienes llevan adelante las acciones que se planifican, quienes dan la cara ante las diversas situaciones que acontecen en la cotidianeidad. Por eso, entendemos que deben tener las mejores condiciones laborales y la mayor motivación posible, no solo por considerar al trabajo como una fuente de ingreso y bienestar, sino también como realización personal.

Estado actual.

La necesidad de la readecuación del Estatuto del Funcionario es un deber de la actual administración (Y de todas las anteriores). Las asignaciones de compensación salarial y designación de horas extra manejadas actualmente de forma discrecional, responden a lógicas clientelistas que debemos erradicar.

Parte del problema es la falta de un reglamento claro para todos los funcionarios que les ordene su carrera funcional. Hoy los municipales, salvo los de jerarquía, en nuestro departamento, son de los peores pagos del país. Por otro lado, habrá que desterrar “el ingreso a dedo” y la precariedad laboral como sistema de control político.

Proponemos:

Contar con un Estatuto del funcionario que asegure los Derechos y obligaciones de los trabajadores. El mismo debe ser consensuado con ADEOM, garantizando la transparencia y la eficiencia en la gestión municipal. El Estatuto del funcionario es el conjunto orgánico de normas legales que regulan los derechos, deberes y obligaciones de los funcionarios públicos. Debe contemplar: las competencias necesarias para ejercer la función, el modo de ingreso y ascenso; promoción de Carrera y Ascenso en la Estructura; apoyo institucional a la formación permanente; deberes de los Jerarcas; deberes de los funcionarios subalternos; prohibiciones e incompatibilidades, el régimen disciplinario, el debido proceso para eventuales sanciones y destituciones, renunciaciones y abandono del cargo, régimen de licencias, etc.

El principio rector esencial que regula la relación funcional y muy especialmente en lo que concierne a los derechos de los funcionarios, es el consagrado en el artículo 59 de la Constitución: “La ley establecerá el Estatuto del Funcionario sobre la base fundamental de que el funcionario existe para la función y no la función para el funcionario”

Algunas líneas de acción:

- Apostaremos a la profesionalización del trabajador municipal, mediante el fomento a la capacitación y el estímulo a la formación permanente.

- Generaremos los mecanismos de cuidado laboral para tener al personal municipal motivado, bien calificado, con un sistema de remuneraciones acorde a las necesidades de los trabajadores.

- A través de la negociación bipartita nos comprometemos a incrementar los salarios de los trabajadores. Esta readecuación salarial será acompañada por compromisos de gestión que surjan de la negociación colectiva. Se eliminarán de inmediato los complementos salariales discrecionales que son utilizados hoy en día con criterio político premiando a quienes tienen determinado comportamiento político partidario, sin que esto signifique rebajas en la masa salarial de la Intendencia.



- El mecanismo de ingreso a la función pública municipal utilizará las herramientas del concurso y el sorteo. Se completará, también a través de la negociación bipartita, el Estatuto del Funcionario y el Escalafón Municipal.

4) Proponemos generar descuentos en la contribución para los propietarios de viviendas únicas para uso propio y cuyo valor real esté por debajo de un límite que se establecerá. (Se estudiarán las múltiples situaciones de viviendas en su solo padrón y de uso familiar que puedan presentarse).

Política tributaria

En los últimos años los vecinos de San José han sufrido un aumento impositivo importante, y eso no se ha visto reflejado en la mejora de los servicios brindados por la Intendencia. Las políticas tributarias de un gobierno de izquierda no tienen un horizonte recaudador, sino que persiguen una meta de equidad bajo el principio de justicia tributaria. En ese sentido, y más allá de los ajustes anuales por IPC, nos comprometemos a no incrementar la carga tributaria actual y revisar el sistema de recaudación, procurando reducir paulatinamente algunos de ellos. Siempre en función de una mayor justicia tributaria: que pague más el que tiene más riquezas e ingresos.

Contribución inmobiliaria.

Estado de situación:

La Intendencia ha permitido y permite que propiedades inmuebles de alto valor paguen como terreno baldío, mientras otras propiedades más humildes aportan una cuota importante únicamente por tratarse de inmuebles construidos hace varios años.

Proponemos:

Mantener los valores actuales de los tributos, con la actualización anual por IPC correspondiente, y al mismo tiempo Iniciar el proceso de análisis y actualización de los gravámenes que cobra la ISJ, con los siguientes presupuestos básicos:

- 1) Que todos los contribuyentes paguen según el valor actualizado de propiedad que tienen.
- 2) Que paguen en virtud de los servicios que reciben.
- 3) Que la aplicación tributaria sea una política social en pos de la equidad.

Catastro

Estado de situación:

Por falta de actualización y por criterios vetustos, se da la inequidad de que grandes construcciones ubicadas en zonas no regularizadas, aportan a la contribución como terrenos baldíos, mientras que humildes casas pagan altas cuotas de contribución por estar ubicadas en zonas céntricas. Entendemos que esto es una inequidad que debemos empezar a corregir en una administración frenteamplista.

Proponemos:

Iniciar el proceso de regularización de construcciones que incluya la posibilidad de fraccionamiento, conversión en propiedad horizontal o incluir la figura de propiedad familiar de los terrenos en los que las familias hayan construido viviendas para sus integrantes, exonerando de todos los costos municipales de la regularización.

Asimismo pretendemos iniciar el proceso de actualización del catastro departamental que contemple los cambios en el uso del territorio urbano y rural pero siempre teniendo en cuenta la realidad socio-económica del contribuyente.

Completaremos el registro nominal de contribuyentes, para terminar con los manejos por pagos parciales de contribuciones departamentales.

Deudores

Estado de situación:

La Intendencia de San José no posee una gestión profesional de sus deudores, ya que mantie-

ne deudores contumaces, con enormes montos pendientes de pago.

Proponemos:

Realizar durante el primer año de gobierno una profunda revisión caso por caso, para identificar los deudores contumaces, y teniendo en cuenta la situación socio- económica de cada uno, intimar a los malos contribuyentes a acordar un plan de pagos, que caerá inexorablemente ante el primer incumplimiento, activando las acciones legales pertinentes.

Para el caso de los contribuyentes que mantengan retrasos puntuales y razonables, se realizará un plan de refinanciación que les permita regularizar su situación, en tanto la premisa será respetar y privilegiar a los buenos contribuyentes.

Endeudamientos a largo plazo

Los gobiernos departamentales pueden endeudarse en plazos mayores a su pedido a través de diversas herramientas con las cuales estamos de acuerdo. Existen grandes obras que deben ser financiadas por estas formas pero deben tener determinadas condiciones. Primeramente estos endeudamientos deben tener muy amplio apoyo del sistema político del departamento porque comprometen recursos que podrían ser administrados en el futuro por otros partidos políticos. En segundo lugar deben ser obras que tengan verdadera aceptación de la gente por lo que se utilizarán los mecanismos de consulta ciudadana para determinar qué obras deben ser financiadas con estas herramientas.

Seguimiento de políticas públicas

Estado actual:

Entendemos que la población no está al tanto de los procesos que se llevan adelante por parte del gobierno departamental. Para que eso se dé, es necesario posicionarse desde el criterio de transparencia activa.

Vemos como un problema importante que el Gobierno departamental, en su página WEB, donde debe estar consignada la información de su gestión, nos remite a las rendiciones de cuentas con evidente desactualización y falta de cumplimiento con respecto al espíritu de la ley. Rendiciones de cuentas que, además, se expresan en un lenguaje de difícil comprensión. Entendemos que para pensar en democratizar la información, también es necesario implementar una política comunicacional accesible a toda la ciudadanía y no un mero cumplimiento formal.

En la actualidad no se saben con certeza las obras, los programas y las distintas acciones que se generan en el marco de ejecución de las políticas públicas, y eso consideramos que es un debe en la labor como gobierno. Es necesario trazar de forma explícita los objetivos por dirección, las acciones que se llevan adelante y los mecanismos de financiación.

Proponemos:

La creación de un observatorio de políticas públicas mediante una plataforma que dé seguimiento a cada una de las direcciones en un lenguaje sencillo y amigable a los josefinos.

Este observatorio fiscalizará que se exprese de forma clara los presupuestos asignados por dirección; con identificación de prioridades y enfoques. Lo mismo se hará con los recursos humanos con los que se cuenta para alcanzar una transparencia real. Se rendirá cuentas de todos los recursos empleados para medir el grado de cumplimiento de las propuestas expresadas en el presupuesto.

Además, se podrán visualizar los recursos destinados a los presupuestos participativos, explicando cuales son los mecanismos de implementación, cuales son los objetivos que persiguen, quienes están a cargo de los mismos, en que localidades y de qué forma se espera que impacte en la población.

Implementaremos un espacio de sugerencia y participación, en la evaluación y proposición frente a diversas temáticas por área. Porque consideramos que la participación es fundamental en los cambios que queremos implementar: las cosas no son para la gente, son con la gente



En una administración frenteamplista todos los ciudadanos que ocupen cargos de gobierno deberán realizar una Declaración patrimonial al comienzo y final del período de gestión, que será de dominio público.

Gobierno Electrónico a Expediente Electrónico y trámites en línea La implementación de estas herramientas permitirá la iniciación y seguimiento de los trámites, desburocratización la función y dándole mayor transparencia y celeridad, y fundamentalmente facilitará la realización de los mismos al ciudadano, evitando costos de traslados y tiempos. Para ello realizaremos un relevamiento de los trámites actuales, comenzando la implementación por los de mayor impacto.

Fiscalización

El cumplimiento de la normativa en las diferentes áreas de competencia de la Intendencia, es una tarea primordial de la administración, para ello nos proponemos mejorar la capacidad de control del gobierno, incorporando tecnología y recursos humanos al cuerpo inspectivo actual.

Política de compras

Estado actual:

La Intendencia de San José hace uso abusivo de una política de compra directa sin proceso licitatorio y de mejor oferta. Evidencia una falta de transparencia en las compras públicas, proclive al clientelismo y la construcción de una política de favores.

Proponemos:

Confeccionar un Registro de Proveedores para un sistema que permita comprar y/o contratar mejor y de forma transparente. Utilizaremos preferentemente los mecanismos de llamado a precios y la licitación. Procuraremos incentivar el proceso de “compras verdes” y darles prioridad a los proveedores locales de forma de dinamizar el comercio local y apoyar a pequeñas empresas.

Con referencia a la compra de alimentos frescos, priorizaremos a nuestros productores familiares, para abastecer los servicios de alimentación que brinda el gobierno departamental.

Con referencia a la contratación de servicios tercerizados, utilizaremos el mecanismo de licitaciones y se ejercerá un estricto control del cumplimiento de los contratos celebrados; tanto en la calidad de los servicios contratados, como en el cumplimiento de las obligaciones con su personal.

Tránsito

Estado de situación:

San José tiene los peores números del país en materia de accidentalidad y mortalidad en accidentes de tránsito. Para un gobierno departamental del Frente Amplio, este problema no es un asunto político, es una emergencia sanitaria grave que afecta particularmente a los jóvenes entre los cuales significa la principal causa de muerte. Sin embargo no se los considera al momento del diseño de las políticas públicas.

Proponemos:

Nuestro gobierno ejecutará de forma irrestricta e inmediata los programas de UNASEV sin medir consecuencias políticas. En el próximo gobierno aumentaremos la capacidad de control, incorporando tecnología y recursos humanos al cuerpo inspectivo actual. Se institucionalizará la inspección técnica vehicular obligatoria.

Se utilizará el cuerpo inspectivo no solamente con la finalidad de controlar el cumplimiento de las normas, sino también en la educación de peatones y conductores. Propondremos al CODICEN un convenio para dictar clases de manejo defensivo en los liceos de todo el departamento, tratando de incluir en las currículas educativas las normas básicas de circulación y prevención de accidentes.